



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00852495

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00852495 por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles diseñadora industrial María Laura TSURU solicita se declare de interés académico la actividad "**PRÁCTICAS DE DISEÑO FUNDACIÓN APRENDER HACIENDO**", y otorgamiento de equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos generales son colaborar en el desarrollo de proyectos de diseño para la Reserva Natural Córdoba Gilwell Park, participar en el proceso de investigación, búsqueda, ideación y planificación desde un enfoque de sustentabilidad (economía en la construcción, uso de elementos y/o materiales recuperados y/o reciclados, viabilidad de traslado, instalación y mantenimiento).

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y considerado de interés académico la Actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Académico la actividad "**PRÁCTICAS DE DISEÑO FUNDACIÓN APRENDER HACIENDO**", realizada desde el 11 de diciembre de 2021 hasta el 19 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 60 (sesenta) horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas".

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.